



## **ARXIU MUNICIPAL SANT JOAN D'ALACANT**

### **ACTO 9 d'OCTUBRE - PRESENTACIÓN LIBRO *SOMIADORES***

El Archivo Municipal atesora una parte importante de la memoria colectiva de la villa de Sant Joan d'Alacant. Desde 1847 a la actualidad la documentación generada y recibida por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus actividades se guarda como garante de los derechos y acciones del consistorio pero también y sobre todo como una fuente para el estudio de la historia (economía, política, sociedad, cultura, etc.)

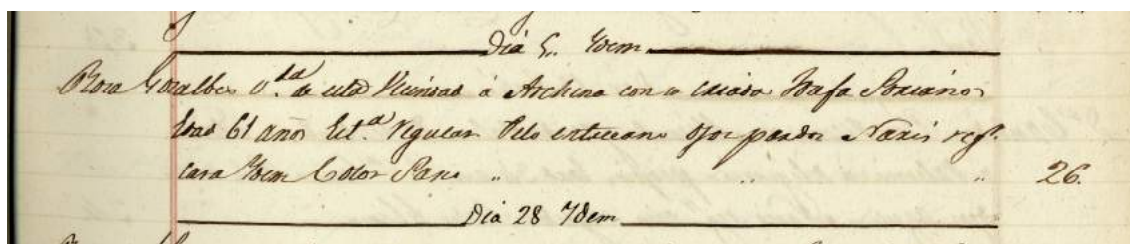
Se han realizado multitud de investigaciones que han derivado en libros y artículos que repasan nuestra historia reciente. Sin embargo nunca se ha profundizado en el estudio de las cuestiones de género y en concreto la historia de las mujeres sanjuaneras salvo alguna excepción como la que hoy aquí nos trae.

En esta intervención me gustaría poner solo dos ejemplos de cómo las fuentes documentales pueden abrir la vía a estudios que, en principio, pueden quedar reflejados de manera secundaria en el propio documento y cómo los investigadores deben saber leer entre líneas y profundizar en los hechos y acontecimientos.

Son a su vez dos ejemplos sobre mujeres que, no estando en el libro *Somidores*, podrían merecer por lo menos un estudio en forma de artículo. Ambas son del siglo XIX:

Hace ahora 171 años, el día 3 de octubre de 1847 **ROSA GOSÁLBEZ**, de 59 años, partía en diligencia junto a su marido, el labrador Vicente López de 73 años, hacia Archena "a tomar los baños". Así quedó registrado en el Libro de Pasaportes, el documento más antiguo del Archivo Municipal.

Dos años más tarde –el 5 de mayo de 1849–, ya viuda, repetía este viaje junto a su criada Josefa Soriano.



Viajaban con el denominado Pasaporte de retribución, los había también gratuitos.

La distancia hasta Archena es de 93 km, aproximadamente. Este tipo de viajes, podían durar varios días. No se medían en km sino en LEGUAS, 1 legua equivale a aproximadamente 4,83 Km, y si las diligencias podían recorrer 30 leguas diarias [] el viaje hasta el balneario llevaría unos tres o cuatro días.

Por poner en contexto las fechas de este documento podemos decir que nos encontramos bajo el reinado de Isabel II, en la denominada Década Moderada (1844-1854) y justamente en plena II Guerra

Carlista (1846-1849), que aunque no afectó a nuestras tierras, era evidente el estado de alteración política y social.

### Pero...¿Qué eran los libros de Pasaportes?

Principalmente vinculados al ámbito militar, los pasaportes eran portados por los soldados para moverse sin ser detenidos y recibir alojamiento. Pero el aumento del tráfico comercial, a principios del S. XVIII, y la necesidad de gravar derechos sobre las mercaderías hizo que también se obligara al uso de estos documentos a los arrieros, carreteros, abastecedores y comerciantes que se desplazaban a las ferias.

Portar el pasaporte en regla evitaba que la persona fuese detenida. Éste era un documento oficial impreso, firmado por la autoridad competente y refrendado por las de aquellos pueblos por donde pernoctase el viajero, debiendo contener un número de registro, las señas del portador y su firma.

Al llegar a cada pueblo se debía presentar el pasaporte al celador de Policía o en la alcaldía, donde se entregaba una papeleta al portador que le permitía dormir esa noche; recogiendo al día siguiente el pasaporte, una vez sellado y anotado en el correspondiente Registro, para continuar el viaje.

Las oficinas municipales en donde se expedían los Pasaportes debían llevar un libro de registro de los mismos. También se anotaban ahí los pasaportes de las personas que pasaban por la población. En el caso de Sant Joan d'Alacant, el libro de pasaportes viene refrendado por el secretario municipal Antonio Charques. En este libro figura el número de pasaporte, nombre del solicitante, su vecindad, estado civil, oficio y lugar hacia donde parte; además de una descripción física de los rasgos personales. [Extraído del artículo sobre el Libro de Pasaportes en AMSJA VIRTUAL]

Y aquí es donde tenemos una descripción de cómo era Rosa, según el Libro de Pasaportes, puesto que el uso de la recién inventada fotografía aún no era nada común y menos para documentos administrativos:

- Estatura regular
- Pelo entrecano
- Ojos pardos
- Nariz y cara regular
- Color sano

Se pueden imaginar la cantidad de estudios, y no sólo sobre la mujer, que se pueden hacer con la información de este Libro.

Nos trasladamos ahora a la última década del mismo siglo. **JOAQUINA ARAEZ GINER** trabajaba en Sant Joan, documentada desde por lo menos 1890, como maestra de niñas -no de niños que para ellos había un maestro- en la escuela pública.

Sobre el contexto histórico: nos encontramos en la Regencia de María Cristina durante la minoría de edad de Alfonso XIII. Con la Constitución de 1876 y el sistema de alternancia bipartidista se determina la época denominada la Restauración. La Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857 está vigente y aunque la religión católica y la moralidad conservadora son ciertamente imperantes sí se producen bastantes avances en el campo de la enseñanza -es la época de la Institución Libre de Enseñanza fundada en 1876 que proponía la "libertad de cátedra" y la escuela laica entre otras cosas-.

Por el Libro de actas de la Junta Local de Instrucción Pública sabemos que en 6/10/1890 se personó en nuestra Villa el Inspector de Instrucción y que tras la visita a la escuela de Joaquina Araez ésta fue felicitada "por su buen comportamiento y resultado satisfactorio de los exámenes".

Todos los años, los maestros y maestras, debían rendir una CUENTA DOCUMENTADA. Por la de 1891-92 podemos saber datos como que cobraba por trimestres 68 pesetas con 75 centimos.

# PROVINCIA DE ALICANTE

Partido judicial de Alicante

Pueblo de San Juan

AÑO ECONÓMICO DE 1891 Á 1892

Escuela pública de niños á cargo de D.<sup>a</sup> Joaquina Arce Jim

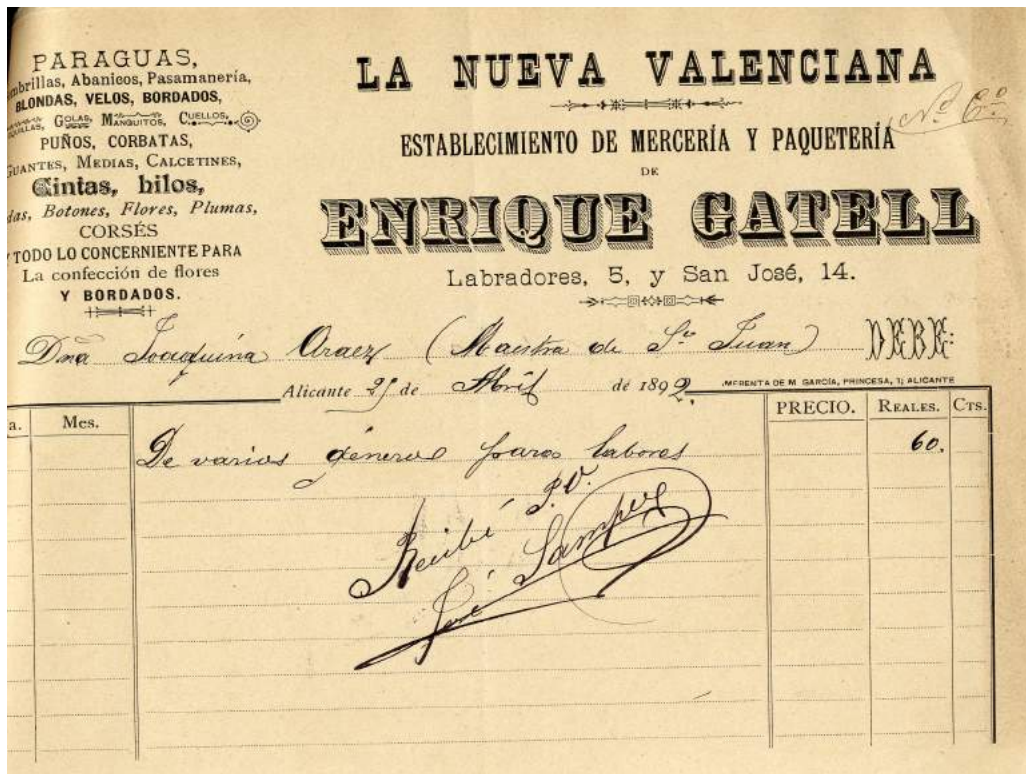
CUENTA documentada que la Maestra de dicha escuela rinde al Ayuntamiento por conducto de la Junta local de primera enseñanza, según la disposición 1.<sup>a</sup> de la Real orden de 12 de Enero de 1872, de las cantidades que han ingresado en su poder con destino á material, é inversión que se le ha dado, conforme al presupuesto aprobado por la Junta provincial en 30 de Octubre de 1891 y á cuyo presupuesto se contrae esta cuenta

FECHA DE LAS NÓMINAS				N.º	CARGO	TOTALES			
Días	Meses	Años	Pesetas			Cts.	Pesetas	Cts.	
					Recibido por el primer trimestre.	68	75		
					Id. por el segundo id.	68	75		
					Id. por el tercero id.	68	75	2	75
					Id. por el cuarto id.	68	75		
Suma el cargo. . . . .						2	75	2	75
FECHA DE LOS RECIBOS				N.º	CAPÍTULO 1.º				
Días	Meses	Años	Aseo del local, menaje y útiles de enseñanza			Pesetas	Cts.		
8	Mayo	1891	1.º	Por un sillón de rejilla para la profesora	22	"			
18	Febrero	1892	2.º	Por una colección de máximas morales, puestas en tela y medias cañas.	70	"	1	72	
14	Julio	91	3.º	Por el aseo del local	35	"			
20	Id.	Id.	4.º	Por el abasto del agua	25	"			

Debía consignar todos los gastos y adjuntar los recibos, así por ejemplo:

- Una silla de rejilla para ella misma, comprada en la ebanistería y tapicería de VIUDA DE FAJARDO de Alicante: 22 pesetas.
- De la, tan difundida en el siglo XIX, editorial de SATURNINO CALLEJA los materiales y libros imprescindibles para la escuela:
  - o Una colección de máximas morales, puestas en tela y medias cañas. Para colgar en el aula y que se vieran bien.
  - o Libros de Doctrinas, morales también

- Epítomes de la Real Academia, que eran resúmenes de las grandes obras de Gramática adaptadas.
  - Aritmética
  - Libros de lectura
  - Y varios premios para las niñas más aventajadas
  - También papel, tinta y clarión (la tiza)
- Por su parte de la alicantina LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE IBARRA, compró libros de Historia Sagrada, muestras de escritura para la caligrafía y libros de lectura por valor de 22 pesetas.
  - Tratándose de una escuela de niñas, Joaquina tuvo que recurrir por supuesto a la MERCERÍA "LA NUEVA VALENCIANA", en la calle Labradores de Alicante, donde compró "varios géneros para labores" destinados a que las niñas aprendieran costura.
  - Por el aseo del local de la escuela, que lo realizaba Paz Romero: 35 pesetas y por el abastecimiento de agua: 25 pesetas.
  - La habitación que ocupó durante ese curso de 1891-92 le costó 31 pesetas.



Para los estudios sobre la educación, de la mujer en este caso a través de la historia, son de gran interés documentos como estos.

Los ejemplos, traídos casi al azar, de Rosa Gosálbez y Joaquina Araez son sólo dos vidas anónimas de mujeres que vivieron en Sant Joan. Una viuda, que viajaba sola con su empleada por carreteras y caminos llenos de peligros -no hace falta recordar lo que podía suponer para una mujer con dinero viajar sola en ese tiempo-; y otra una maestra, la única del pueblo en su momento seguramente, originaria de otra población y destinada lejos de su casa, que era felicitada por un trabajo que sin embargo no escapaba a la moral e ideología decimonónicas.

Lo que queremos transmitir desde el Archivo es que aún hay un gran número de temas que investigar y en concreto sobre las mujeres sanjuaneras muchos más todavía y que, como se dice en la introducción de este libro, esperamos que sus vidas no se desvanezcan en el olvido.

Archivo Municipal, octubre 2018